TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL – FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TRECE (13) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día diecisiete (17) de octubre de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por MARÍA INÉS BRITO CEBALLOS contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES y el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00307.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por MARÍA INÉS BRITO CEBALLOS contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES y el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00307.00., que se ha señalado el día diecisiete (17) de octubre de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, TRECE (13) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

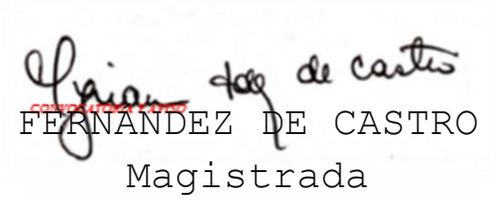

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada